

ANUNCIO DE SUBSANACIÓN DE EXPEDIENTES DE SOLICITUD DE SUBVENCIÓN DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE CULTURA Y DEPORTES DE SANTA LUCÍA, S.A.

PLAZO: DIEZ DIAS HÁBILES (sábados, domingos y festivos excluidos del cómputo).

Se hace público, mediante la concejalía de Autonomía Personal del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana, al amparo de las atribuciones conferidas en virtud del Decreto N° 4634, dictado por la Alcaldía Presidencia con fecha 17 de junio de 2023, previo examen de las solicitudes, el listado de subsanación de expedientes de SUBVENCIÓN DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE CULTURA Y DEPORTES DE SANTA LUCÍA, S.A. DEL AÑO 2024, para la línea Colectivos Sociales, y por tanto, se pone en conocimiento de las personas interesadas, en la tabla que a continuación se reproduce, la falta o deficiencias de la documentación que preceptivamente debe acompañar la solicitud, requiriéndoles de acuerdo a lo previsto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el Plan Estratégico de Subvenciones con fecha firma del 22 de julio de 2024 (aprobado por la GERENCIA MUNICIPAL DE CULTURA Y DEPORTES DE SANTA LUCÍA, S.A.), para que en el plazo de DIEZ (10) DÍAS HÁBILES, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, se proceda a subsanar o aportar la documentación que se le indica, señalándose que, de no producirse la subsanación en el indicado plazo, se entenderá desistido/a de su petición, dictándose resolución a tal efecto en los términos previstos en el artículo 21 de la citada Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El contenido del presente anuncio no prejuzga o anticipa el contenido de la valoración a realizar por los órganos competentes para instruir y resolver el procedimiento.

A continuación, se muestra el NIF y denominación de la entidad solicitante con los códigos de la documentación a subsanar. Así mismo, al final del documento se encuentra la leyenda de cada uno de los códigos requeridos.

NÚMERO DE DOCUMENTO	RAZÓN SOCIAL	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR POR NÚMERO DE DOCUMENTO
*****9556	ASOCIACIÓN COMPSI	10
*****2617	ASOCIACIÓN DE DISCAPACITADOS DEL SUR	10
*****1598	ASOCIACION SINDROME DE DOWN ASDOWNSUR	4 , 5 , 6 , 10.2
*****9273	FUNDACIÓN CANARIA PEQUEÑO VALIENTE	10

NÚMERO DE DOCUMENTO	RAZÓN SOCIAL	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR POR NÚMERO DE DOCUMENTO
*****4316	FUNDACION RANDSTAD	3 , 14
*****3431	RADIO ECCA FUNDACION CANARIA	3 , 10

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
1	NIF de la entidad no válido
1.1	NIF de la entidad no legible
2	DNI del representante no válido
2.1	DNI del representante no vigente
2.2	DNI del representante no legible
2.3	DNI del representante incompleto
3	Certificado actualizado y/o resolución de la composición de la junta directiva en el Registro que legalmente proceda no válido
3.1	Certificado actualizado y/o resolución de la composición de la junta directiva en el Registro que legalmente proceda no legible
4	Proyecto de las actividades para las que se solicita la subvención y presupuestos de ingresos y gastos no válido
4.1	Proyecto de las actividades para las que se solicita la subvención y presupuestos de ingresos y gastos no legible
5	Certificado acreditativo de estar al corriente de sus Obligaciones Fiscales frente a la Agencia Tributaria Canaria no válido
5.1	Certificado acreditativo de estar al corriente de sus Obligaciones Fiscales frente a la Agencia Tributaria Canaria no legible
6	Certificado acreditativo de estar al corriente de sus Obligaciones Fiscales frente a Agencia Estatal de la Administración Tributaria no válido
6.1	Certificado acreditativo de estar al corriente de sus Obligaciones Fiscales frente a Agencia Estatal de la Administración Tributaria no legible
7	Certificado acreditativo de estar al corriente de sus Obligaciones Fiscales frente a la Seguridad Social no válido
7.1	Certificado acreditativo de estar al corriente de sus Obligaciones Fiscales frente a la Seguridad Social no legible
8	Certificado de titularidad no válido
8.1	Certificado de titularidad no legible
9	Proyecto de las actividades para las que se solicita la subvención y presupuestos de ingresos y gastos (acompañado de facturas proformas y/o presupuestos de cada actividad) no válido

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
9.1	Proyecto de las actividades para las que se solicita la subvención y presupuestos de ingresos y gastos (acompañado de facturas proformas y/o presupuestos de cada actividad) no legible
10	Certificado y/o resolución de la entidad que consta inscrita en el registro que legalmente proceda no válido
10.1	Certificado y/o resolución de la entidad que consta inscrita en el registro que legalmente proceda no legible
10.2	Certificado y/o resolución de la entidad que consta inscrita en el registro que legalmente proceda no aportado
11	Certificado y/o resolución de la entidad que consta inscrita en el registro municipal de asociaciones vecinales del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana no válido
11.1	Certificado y/o resolución de la entidad que consta inscrita en el registro municipal de asociaciones vecinales del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana no legible
12	IRPF de factura
13	Anexo II erróneo
14	Otra documentación